EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 27 de Octubre de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.734

La funeraria

de

F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Se alquila cera, clase superior, hacheros, blandones, candeleros y paños negros para sepulturas.

Gran surtido en coronas de todas las clases y formas.

Mayor pral., 184.—Palencia

EDUARDO LUQUE

Profesor Coreográfico

Especialista en Sevillanas

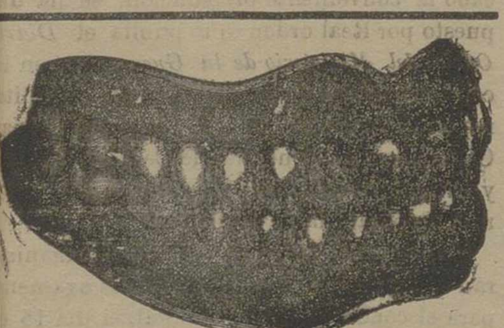

Dr. C. Hurtado

—

Cirujano Dentistista de la Facultad de Medicina de Madrid

Participa á los Palentinos, que teniendo necesidad de regresar á Madrid para representar su gabinete, solo permanecerá muy pocos días en esta capital, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen **SIN EL MAS MÍNIMO DOLOR** por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral.. núm. 146, 2.º

Piso en renta

Barato, en sitio céntrico se cede uno.

Las llaves en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO.

DE JUEVES Á JUEVES

AL CORRER DE LA PLUMA

Con razón dicen los periódicos que estamos atravesando por los días más críticos que registra la historia política de España. El Gobierno se sostiene por milagroso equilibrio, teniendo en cuenta los obtáculos que le rodean, aumentados por la actitud en que se ha colocado el Sr. Gamazo y grupo que acaudilla este hombre público. Dimite el capitán general de Madrid; el ministro de la Guerra se halla dispuesto á seguir el mismo camino si no se acepta su criterio relativo al artículo 47 de la Constitución del Estado, y por si todo esto no fuera bastante á hacer tambalear al Ministerio, la Comisión de París se halla también decidida á proceder según las circunstancias y en el asunto que se refiere á la crisis.

De modo que la situación porque hoy atravesamos, no puede ser más halagüeña ni más tranquilizadora para el país.

Esta es, en brevísima síntesis, la situación en que actualmente se halla colocado el Gobierno.

Gamazo ha roto los lazos que le unían al jefe del partido liberal, y se encuentra dispuesto á romper lanzas desde el palenque del *non nato* periódico *El Español*, contra todo moretista devoto del gloriosísimo San Práxedes.

Y por si eran pocas, ya tenemos otra nueva fracción política.

O si á ustedes les parece mejor, la segunda edición del representante del «sentido jurídico» ó séase D. Francisco Silvela, que «El Tiempo» y Rancés guarden muchos años.

Y luego dicen que es necesaria la mayor unión y la menor dosis de indisciplina, con objeto de salvar la difícil situación porque España atraviesa y atender á la regeneración de nuestra patria afligida.

¡Sí, sí!

¡Buena unión, excelente disciplina y magnífica regeneración!

En cuanto sepan los yankis las interioridades en que nos hallamos metidos, aprietan más los tornillos y verán ustedes la que se arma.

Y todo por culpa de asuntos que por pertenecer al ramo de la higiene, no deben jamás salir á la superficie.

Por aquello que ya Cervantes puso en boca de su *Ingenioso Hidalgo*, previendo sin duda lo mucho que habían de cambiar los tiempos, desde aquellos de la época de Felipe III, hasta los dichosos y bienaventurados que hoy corremos, ó nos hacen correr:

«Peor es meneallo».

Pero, desgraciadamente, no ocurrió esto.

Un periódico de la Corte puso de manifiesto el sitio donde se hallaba la cosa, y personas que intervenían más ó menos directamente en aquella especie de tinglado.

Removióse el fango; se dilataron los gases y, claro, estalló la bomba.

Resultado de la explosión: un periodista preso y después libertado, las dimisiones de un ministro y de un general, y..... lo que venga, ó sea lo que proceda en vista del atestado que se instruye al efecto.

Y así estamos.

Y trato esto con cordura,
según notará el lector
en vista de la lectura,
por producirme temor
el lapiz de la censura.

Y dejo esta cuestión mal oliente, porque después de todo lo que resulte lo veremos muy pronto ó poco hemos de vivir, «como el otro que dijo».

***

Si los asuntos de fuera nos han ofrecido la nota sensacional durante la semana que hago objeto de esta revista, los de casa no han despertado gran interés ni constituído novedad alguna.

En Palencia, igualmente que en la mayor parte de las provincias, nos concretamos á leer los sucesos de la Corte y comentarlos según la cuerda en que cada uno baila.

Por esto no es necesario decir que el asunto de la crisis y muy especialmente la actitud en que se ha colocado el Sr. Gamazo, ha producido y está produciendo en esta capital, el consiguiente movimiento en los liberales.

Y tampoco creo pertinente decir, porque ya se sabe de antiguo, que al hablar los periódicos castellanos, de algo que se relacione con el diputado por Medina tienen que hacerlo con el mismo tacto que emplean en vista de la suspensión de garantías, celosamente defendidas por el lápiz rojo de la censura.

Porque ¡buena labor haríamos si procediésemos de otre modo!

Verdad es que nos consuela eso de pensar que no somos los únicos.

Porqué ahí tenemos, sin ir más lejos, á Asturias con su glorioso y patriarcal taumaturgo San Alejandro Pidal.

Y ahí está poco más allá de Puente los Fierros, la región galáica, con su excelso canonista San Eugenio Montero Ríos, único que sabe templar gaitas entre sus paisanos.

De modo que no estamos solos.

Ni tenémos que envidiar nada á los hijos de Pelayo y á los del país de la muñeira.

Si ellos tienen con afan
de esos santos la clemencia
y adorándoles están,
nosotros aquí en Palencia
tenemos á San Germán.

Que no vale menos ni disfruta de menos devoción.

***

No obstante los escasos sucesos que digo haber ocurrido en esta capital desde mi última crónica, existe uno de gran importancia, y que fué objeto de la reunión celebrada en este Gobierno de provincia durante la noche del jueves último, y de cuyo acto dimos cuenta en EL DIARIO, con la debida oportunidad.

Me refiero á la convocatoria hecha por nuestra autoridad gubernativa, para dar cumplimiento á la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se concede á esta provincia un crédito de 100.000 pesetas con destino á los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

Los pueblos de Villamediana y Torquemada, que tanto sufrieron por la terrible hecatombe ocurrida en los mismos el día

471

—Lo haría de buena gana sino estuviera demasiado seguro de ser desairado.

Hablando así el ministro, se apoderó de una encantadora mano, sobre la que imprimió un beso lleno de galantería.

¡Qué hacéis! exclamó riendo la favorita.

—Ya lo veis, os doy las arras de nuestro contrato.

—Y yo, replicó la Parabere, corro en seguida á hablar á monseñor el regente para no verme obligada á devolvéroslas.

Aún no había pasado un cuarto de hora, cuando Felipe de Orleans se hallaba en presencia de su hermosa favorita.

—Llegais á tiempo, querida mía, dijo el príncipe, voy á Fontainebleau á cazar; ¿no queréis venir conmigo?

—¿Y qué voy á hacer allí? ¿ver correr un venado?

—¿Qué importa, si la bella está conmigo?

—No en en mis días, monseñor, yo no soy una niña para jugar con vos á los cuentos de las hadas.

—Sin embargo, había contado con vos.

470

ción dejo de ser vuestra enemiga; más, seré hasta vuestro auxiliar.

—¿De veras?

—¿Queréis qué lo jure?

—Guardaos bien de hacerlo, porque entonces no os creería.

—¿Con qué consentís en ello?

—Escuchad: en este pícaro mundo nada se hace por nada Estoy dispuesto á escribir yo mismo al Papa en favor del caballero de Aydie el día en que consigais de monseñor el regente que escriba á Su Santidad para que me haga cardenal: ¿os conviene esto?

—No deseo otra cosa; solo debo advertiros que habré dicho unas veinte veces á su alteza que lo peor que podría hacer era conseguir para vos el capelo.

—Una razón más para que os escuche cuando le digais todo lo contrario.

—Bueno, haré lo posible; pero temo mucho no conseguir nada.

—¿No habéis consultado vuestro espejo?

—¡Adulador!... Señor Dubois, ¿queréis ofrecerme por ventura la sucesión de madame de Tensin?

467

anunció á Mme. de Parabere. El ministro tembló á la noticia de aquella visita inesperada, como si la favorita, cuya enemistad le era bien conocida, se hubiese encargado de decirle su sentencia, y mucho más cuando contra su costumbre había disfrazado bajo un aire casi solemne la irónica alegría que animaba siempre su semblante.

—M. Dubois, dijo, después de las primeras palabras de salutación recíprocas, sin duda debe sorprenderos mucho mi visita; pero he sabido que el abate Tensin parte esta noche para Roma, y he creído que no os negariais á una pretensión que tengo con vos, y es que le encargueis una negociación particular cerca de nuestro Santo Padre el Papa.

—¿Qué quereis decir, señora, dijo Dubois, de qué se trata?

—Se trata de un caso de religión.

—¡Un caso de religión! ¿Os queréis burlar de mí? os advierto que perdeis el tiempo.

—Sí, señor Dubois; necesito de vuestro apoyo para con el soberano pontífice; pero ante todas cosas servíos contestar á esta

M.C.D.2022

1.º de Agosto último, fueron los únicos que figuraron en la citada reunión. Y era muy justo qus esto sucediera, teniendo en cuenta la situación angustiosa porque atraviesan.

De los acuerdos tomados en el citado acto, todos ellos muy acertados, dimos cuenta en su día á nuestros lectores, y no me parece pertinente volver á tratar el asunto.

Encomendado el estudio de dichos acuerdos á las Juntas Municipales nombradas para los pueblos á que me refiero, á estas corresponde emitir el informe que se halle mas en armonía con la equidad y la justicia.

***

La nota risueña no ha dejado de tener representación, aunque algo escasa, durante la semana que reseño.

El otoño nos está ofreciendo días hermosos, motivo por el cual se ven muy concurridos los paseos.

El teatro continúa abierto y la compañía que dirige el Sr. Fernández nos ofrece agradables veladas, las cuales es verdaderamente una lástima que no se hallen más concurridas.

Y nada mas, si no que por el escaso interés de esta crónica, verán los lectores la justificación del título que lleva.

Al correr de la pluma.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

He procurado conocer la opinión del jefe de los conservadores Sr. Silvela sobre la cuestión que puede llamarse del dia, esto es, sobre el caso de la prisión del diputado Sr. Figueroa y por la cual hubo el conflicto político que ha ocasionado las dimisiones de los Sres. Gamazo y general Chinchilla.

He aquí en síntesis lo que dice el señor Silvela.

La prisión del Director de *El Nacional* más que infracción de la constitución ha sido infracción de la prudencia y de la oportunidad, á las que los gobiernos deben atender con tanto respecto por lo menos como á las leyes constitucionales. Lo más grave del acto del Sr. Figueroa que es publicar un impreso con menosprecio del mandato expreso de una autoridad constituída, se había realizado por los jefes de tres minorías poco ha, sin que nadie hiciera la menor observación, y era tardía la susceptibilidad de la autoridad militar, y mal aplicada á un caso de denuncia de delitos comunes, que no podían trascender á los intereses de orden más elevado, únicos que justifican la existencía de la censura previa: pero el texto constitucional es evidente que autoriza el arresto del diputado estando cerradas las Cortes, y seguramente que el Director de *El Nacional* no llevará al Tribunal Supremo ni á ningún Tribunal á los que le han arrestado, y si los lleva saldrá muy mal de su intento.

Lo que confunde bastante la cuestión es el precepto de la ley de Enjuiciamiento criminal, según el que deben suspenderse los procedimientos luego de iniciados contra el diputado ó senador permaneciendo las cosas en el estado en que se *hallan hasta que el Congreso ó el Senado resuelvan.*

Si el *estado de las cosas* es que el diputado esté preso; ¿cabe admitir que su prisión dure hasta que el Congreso se reuna y reunido quiera resolver.?

¿No hay suplicatorios que no se resuelven nunca?

El privilegio del diputado cerradas las Cortes no puede llegar á sustraerle de toda privación de libertad y á nadie se le oculta los absurdos á que esto pudíera conducir y lo que aconseja el conflicto ocurrido es, que se desenvuelva por una ley el precepto constitucional según el que el Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados, siendo de notar que mientras los señores Auditores de la Rota, los directores y subsecretarios, los encargados de negocios y los abogados fiscales de las Audiencias tienen el privilegio de ser juzgados en única instancia por el Tribunal Supremo, los senadores y los diputados que no ocupan en la organización del Estado categoría inferior á esos funcionarios, siguen siendo juzgados por los Tribunales inferiores. Si el Gobierno abriera estas Cortes y no presentara en ellas proyecto de ley que atienda á esas dudas, la minoría conservadora haría uso inmediatamente de su iniciativa con ese fin que estima importante.

Preguntamos tambien al Sr. Silvela sobre las demás cuestiones que preocupa la opinión, pero nos dijo que no le parecia, en estos momentos tan delicados, oportuno aumentar las dificultades del Gobierno y de los partidos con declaraciones políticas, estndo cercanos los dias en que se pueda hablar con todo desembarazo.

—

El aspecto político de las cosas, externamente, y prescindiendo de las manifestaciones oficiales, apenas si ha variado.

El reaultado del consejo celebrado anoche, podrá significar un triunfo para el Sr. Sagasta, como jefe de partido, como político hábil y hasta como gobernante sereno; pero no ha convencido á nadie de que la crisis esté conjurada, si no aplazada hasta que la Comisión de París termine sus difíciles, ingratos y, al parecer, infructíferas tareas.

—

Consecuencia de uno de los acuerdos adoptados para satisfacer al Sr. Chinchilla y evitar la salida inmediata del señor Correa, habrá sido la prisión del diputado valenciano D. Viceate Blasco Ibáñez, acordada hoy por los Tribuales militares de la ciudad del Turia, como autor de una hoja extraordinaria publicada ayer en Valencia sin someterla á la censura y reproduciendo un artículo que anteayer le fué prohibido publicar al periódico *El Pueblo.*

—

Y consecuencia de esto es el rumor—cuyo fundamento ignoramos—de que el señor marqués de la Vega de Armijo había anunciado esta tarde al Sr. Sagasta su propósito de dimitir la presidencia de la Cámara popular.

—

El Consejo de esta tarde podrá aclarar algo la situación de las cosas, si en él se dá cuenta del resultado de la sesión de París.

Que debe haber sido importantísima.

¿Quién sabe si definitiva?

—

¿Qué ocurrirá luego?

Según anoche y hoy se asegura se confiará al general Martínez Campos la misión de concentrar las fuerzas conservadoras, formando gabinete con la cooperación de los Sres. Duque de Tetuán, amigos del Sr. Silvela y, á ser posible, con la del general Polavieja.

—

Preguntando esta tarde el Sr. Ministro de la Guerra si aceptaría la capitanía general de Madrid el general Marín, contestó:

— Ahora no es tiempo de mirar conveniencias, ni discutir; si no de servir á la patria y obedecer.

—

Esta tarde parece que ha visitado la redacción de nuestro colega el *Heraldo* un yerno del Sr. Gamazo, con el objeto de practicar algunas gestiones respecto al origen de los telegramas referentes al famoso proceso de Guadix, y á ciertas insinuaciones que con tal motivo se han hecho al exministro liberal.

—

Los sucesos de ayer en París; las dos crisis sufridas por el Gabinete Brisson durante una sola sesión de la Cámara; los peligros que ofrece la situación creada por el asunto Dreyfus en la república vecina y los temores—cada vez más acentuados—de que estalle la guerra entre Inglaterra y Francia han sido hoy, también, origen de muchos comentarios.

—

Esta mañana llegó á Madrid, después de haber estado algunos días en los baños de Villaharta, el general Martínez Campos.

Le esperaban en la estación algunos amigos, entre ellos el general Azcárraga y el Sr. Fabié.

Desde la estación del Mediodía se dirigió á su domicilio, donde recibió varias visitas, entre ellas la del duque de Tetuán.

Según referencias autorizadas, el general Martínez Campos viene mal impresionado del actual estado de cosas, porque faltando la serenidad á los hombres más conspicuos puedan precipitarse los acontecimientos.

Añádese que el aludido general cree que la censura deben ejercerla los gobernadores civiles, con lo cual se habría evitado el actual conflicto.

Ahora, después de lo ocurrido, es absolutamente necesario que no se quebrant[e] la autoridad de los capitanes generales.

Por otra parte, se necesitan reforma[s] que tiendan á evitar que la inmunida[d] parlamentaria contribuya á perturbacio[]nes, agravando la triste situación de l[a] política española.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

REAL ORDEN

Academias para los sargentos

La clase de sargentos del Ejército vien[e] realizando plausibles esfuerzos para aumenta[r] su instrucción y ponerse en condiciones d[e] prestar más útiles servicios á la patria; per[o] estos esfuerzos, como constitutivos de grande[s] sacrificios para los interesados, no están a[l] alcance de todos, viéndose por tanto, en l[a] precisión de renunciar á los adelantos en s[u] carrera, sin ventaja para el Estado, que se v[e] privado de servicios que le serían de gran ut[i]lidad, y además las necesidades de los qu[e] prestan en los cuerpos les ponen con frecuen[]cia en la imposibilidad de atender á los estu[]dios con la asiduidad indispensable para ob[]tener un lisonjero éxito.

Con objeto, pues, de facilitar el acceso [á los] más altos empleos en la milicia, á las clase[s] que por sus condiciones se hagan acreedor[as] á ello, proporcionándoles medios de llevar [á] cabo la conveniente preparación, se ha dis[]puesto por Real orden que publia el *Diari[o] Oficial del Ministerio de la Guerra* que en l[as] capitales de cada una de las regiones milit[a]res de la Península, islas Baleares y Canaria[s,] Comandancias generales de Ceuta y Melill[a] y en Granada y Vitoria, se cree una Acade[]mia preparatoria de sargentos.

Estos centros de preparación se organiza[]rán con urgencia, celebrándose los exámen[es] para el concurso del año actual, el dia 15 d[e] Noviembre próximo, en todas las Academia[s.]

UN SINDICATO

Telegrafían de París que ha quedad[o] constituído en dicha capital el Sindicato d[e] tenedores de billetes hipoticarios de Cuba.

Reclama el Sindicato que se aclare l[a] verdadera situación en que quedarán dich[os] billletes.

En el caso de que España se obligue á re[s]ponder de la deuda de Cuba sin otra garant[ía] y no pudiera pagar después á los acreedor[es] extranjeros, exigiría el Sindicato la respons[a]bilidad á los Estados Unidos, solicitando [al] mismo tiempo una intervención de los G[o]biernos respectivos.

De todos modos el Sindicato confía en q[ue] la cuestión de la deuda cubana será satisfa[c]toriamente resuelta.

Del *Heraldo de Madrid:*

Protesta de Cádiz

La honrada y culta ciudad de Cádiz h[a] consignado dignamente su protesta centra l[os] últimos escándalos.

Con mal acuerdo reapareció allí el Sr. R[]

pregunta: ¿cuando una persona ha entrado en las sagradas órdenes se puede salir de ellas?

—Bien veis que no, puesto que yo todavía estoy en ellos.

—En vos nada tiene de particular, porque ya no sois joven, y sois ambicioso, pero si tuviéseis de 25 á 30 años, acaso no hablariais así.

¡Ah! en ese caso no digo que no.... y sin embargo, bueno es ocupar los primeros rangos de la gerarquía eclesiástica. ¿A dónde irá á parar?

—Sí, cuando uno es obispo ó arzobispo....

—Cardenal sobre todo.

—Eso es lo que iba á decir; pero al fin, ¿si estuviéseis enamorado de una hermosa joven que no pudiera perteneceros sino en legítimo matrimonio!

—Comprendo: habeis fijado las mientes en algún hermoso abate, y quereis....

—¡Eh! no se trata de mí, sinó de otra persona.

—¡Diablo! esto se complica.

—Escuchad: para evitar discursos su-

pérfluos os diré que el caballero de Aydie ha cometido la simpleza de entrar en la orden de Malta, mientras que la joven condesa de Ferriol se consume de amor por él.

—¿Y qué quereis que yo haga?

—¡Donosa pregunta! vos sois arzobispo, primer ministro, ¿qué sé yo? El Papa os quiere mucho según dicen.

—Sí, pero lo manifiesta poco.

—Es menester que el arzobispo Tensín, á quien dareis las instrucciones necesarias, obtenga un breve de Su Santidad para absolver al caballero de sus votos.

¿No dicen que ha muerto, ó poco menos, ese caballero, á consecuencia de un combate naval?

—Ha sido una equivocación; los enamorados no mueren nunca, cuando están ausentes de sus amadas.

¿Lo creeis así?

—Estoy segura de ello. M. de Aydie sobrevivirá á sus heridas; así lo han dicho los médicos.

En ese caso no confiaría yo mucho.

—Escuchadme solo dos palabras: ¿quereis hacer lo que es pido? Con esta condi-

— Quiere decir que habeis contado sin la huéspeda.

—¡Ah! ya adivino por qué no quereis venir; temeis encontraros con Dubois. Tranquilizaos, os aseguro que no sucederá semejante cosa.

—¿Porqué, monseñor? M. Dubois tiene talento y su conversación es muy agradable.

—Ea, os vais á burlar de él. ¡Oh! no tengais cuidado, hoy estoy dispuesto á acompañaros en tan deliciosa tarea.

—¿De veras?

—Ese Dubois me cansa más de lo que podeis pensar. Sé, á no dudar, que todo el mundo está contra él, así los grandes como los pequeños, así la Corte como la ciudad y las provincias, porque con su mala conducta deshonra á la iglesia de que es príncipe, y conozco que si me apurais un poco, acabaré por desembarazarme, en lo que me concierne, de semejante ministro.

—Los momentos son preciosos: escuchad, monseñor; yo tenía prevenciones injustas contra M. Dubois, y creo que las vuestras no lo son menos. Nunca es tarde

M.C.D.2022

t, cuando aun las mortificaciones de aquel stre pueblo estaban harto vivas.

La actitud de los gaditanos ha sido mesuda, pero expresiva y honrosa.

Los errores ó negligencias de una autolad y la existencia de algunos desgraciados, podían ni debían pesar sobre uno de los s viriles y esclarecidos pueblos de la Pensula.

LOCAL Y PROVINCIAL

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha n destino al fomento de nuestra marina de erra, según relación que publica la *Gaceta*, roja un total de

27.691.589'89 pesetas

Bajo la Presidencia del señor Gobernador vil de esta provincia D. Leovigildo Fernánez de Velasco, se reunió anoche en el despaho de dicha autoridad la Junta provincial de eneficencia, tomando acuerdos importantes las Obras Pías de esta provincia que se haan bajo el patronazgo y administración de expresada junta.

No deben olvidar las personas interesadas, ue el día 31 del actual termina el plazo para redención á metálico del servicio militar de os mozos del actual reemplazo.

Desde la próxima extracción de la Lotería Nacional, los administradores del ramo dejan e tener el carácter de funcionarios, comisioados por la ley para la expedición de billees, convirtiéndose en agentes responsables e la asignación que reciban.

Según leemos en la prensa de Valladolid, circula el rumor de que el Gobernador civil de aquella provincia Sr. Torres Almunia, ha presentado la dimisión de su cargo, con motivo, á lo que parece, de la actitud en que se ha colocado el Sr. Gamazo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular á los gobernadores, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se entienda aclarada en el sentido interesado por los recurrentes la Real orden circular de este ministerio de 22 de Agosto último, considerándose por tanto con perfecto, indiscutible y legal derecho, en observancia de lo prevenido en el art. 5.º de la ley de 30 de Junio de 1894, para el desempño de los cargos que existan en los Archivos provinciales y municipales de las capitales de provincia, á los individiuos que poseen títulos académicos de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, aunque no hayan ingresado aún en el cuerpo.

Segundo. Que se reitere de nuevo á V. S. la imperiosa é ineludible necesidad de dar el más exacto é inmediato cumplimiento, sin excusa ni consideración alguna, á lo prevenido en la Real orden circular de 22 de Agosto último, obligando además á las corporaciones que no lo hayan verificado á que sin pérdida de momento cumplan con toda exactitud lo prevenido en la ley citada de 30 de Junio de 1894 y Real decreto de 10 de Enero de 1896.»

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 28 de Octubre.

Socios D. Zoilo Perelétegui y D. Eladio Aguado.

Enfermeros Sres. Cembrero y Masa.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 25 repatriados y se les dieron 4 tazas de caldo, 9 vasos de leche y 3 copas de jerez con bizcochos.

Comió en el Sanatorio el soldado de San Quintín, Antonio Alonso Sánchez, natural do Oviedo.

Por este Gobierno de provincia, se llama la atención por medio de circular inserta en el *Boletín Oficial*, de los ganaderos de los pueblos limítrofes al de Castrillo de Don Juan, por haberse declarado en el ganado lanar de éste, la enfermedad variolosa.

Leemos en nuestro colega *Heraldo de Madrid*.

«Hasta la fecha son cuatro los gobernadores gamacistas de cuya dimisión se tiene ya conocimiento oficial: el Sr. Torres Almunia, de Valladolid; el Sr Fernández Velasco, de Palencia; el Sr. Bullón, de Burgos, y el señor Guzmán, de Baleares.

También tiene presentada la renuncia de su cargo el Sr. Martín Bernal, subdirector de Instrucción pública.

Asegúrase, por esto no nos consta, que además de los cuatro citados, dimitieren también otros cuatro ó cinco gobernadores civiles amigos del exministro de Fomento».

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso.

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo, acuerdo que recaerá sobre los préstamos *que se concedan* desde el 1.º de Noviembre próximo venidero.

Madrid 22 de Octubre de 1893.—El Secretario, *José Gabilán Servet.*

A las ocho de la mañana de hoy se verificó en la iglesia de San Miguel, el enlace de la señorita Gabina Barriuso con el joven don Pedro Contreras, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto por los hermanos políticos de la contrayente D.ª Araceli Caballero y D. Eladio Martínez.

Los invitados han sido obsequiados con un espléndido almuerzo servido por el acreditado Hotel Samaria.

Deseamos al joven matrimonio todo género de felicidades en su nuevo estado.

El dia 1.º de Noviembre próximo empezará en toda España la cobranza del segundo trimestre de la contribución industrial, territorial y urbana.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos.

La Dirección general de Obras Públicas, ha señalado el dia 30 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción del trozo 7.º de la carretera de Villoldo á Baltanás en esta provincia, bajo el presupuesto de contrata de 80.372 ptas. y 19 cts.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos de provincia, hasta el 25 del citado mes.

En la Audiencia

En la mañana de hoy se ha visto ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado de Saldaña, contra Dimas Ibáñez, por homicidio.

El Tribunal de derecho estaba constituido por los Sres. Peñalba, Anaya y Gago: el Ministerio Público lo representaba el Sr. Alonso, y de la defensa estaba encargado el abogado D. Evilasio Yagüez.

El Fiscal en sus conclusiones decía:

«Que en la tarde del dia 11 del mes de Marzo pasado, el procesado Dimas Ibáñez causó á su convecino Solutor Ibáñez, una herida en la cabeza con un azadón, efecto de la que falleció á los seis dias de inferida, de una meninge encefalitis supurada, según dictámen médico.

Calificó este hecho como constitutivo de homicidio, apreciando que el autor de este, es menor de 18 años: art. 419 del código Penal, en relación con el art. 86 del mismo código, pidiendo para el procesado la pena de ocho años y un dia de presidio mayor, accesorias y costas.

La defensa solicita la absolución.

Prueba

De esta resulta, que el procesado no tuvo intención de herir ni de molestar lo más mínimo al muerto, siendo una verdadera fatalidad, lo ocurrido en la tarde de autos.

Modificación de conclusiones

El Fiscal, teniendo en cuenta dicha prueba, modifica sus conclusiones por escrito, retirando la acusación para el procesado, y pidiendo se declaren las costas de oficio.

Absuelto

El Tribunal, de acuerdo con las conclusiones del Ministerio Público, manda poner en libertad al procesado, declarando de edificio las costas.

Dos tortolillos

Siempre he estado yo á matar
y creo que lo habrán visto
los leetores de El Diario
que leen con regocijo,
ó sin él, porque hay de todo,
estas cantatas que escribo,
siempre he estado yo á matar
contra que se unan los niños
de corta edad, en los lazos
del matrimonio dulcísimo.
Porque esto trae yo creo
irremediables perjuicios
que se aumentan cuando llegan
aquéllos á tener hijos,
y entonces son los lamentos
y los pesares y gritos,
justamente cuando no hay
remedio alguno á mi juicio
ni recurso suficiente
á conjurar el conflicto
Este que tanto lamento
tuvo lugar el domingo
según dicen los diarios
en Fregenal del Obispo,
que es un pueblo que de Murcia
creo se encuentra contiguo.
Con toda solemnidad
y todos los requisitos
que la Santa Madre Iglesia
nos manda en este ejercicio,
contrajeron matrimonio
un joven de ochenta y cinco
y una simpática niña
que tiene noventa y pico.
Y al pensar en esos novios
de clase de pergamino,
digo yo que si se esperan
dos días más ¡ay! de fijo
que en vez del parte de boda,
recibe todo vecino
la esquela de defunción
de ese par de tortolillos.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—El mercado de hoy bastante concurrido, siendo las entradas y precios á que se han cotizado los cereales puestes á la venta como sigue.

Trigo 700 fanegas, á 52 rs. las 92 libras.
Cebáda 500 id , de 26 á 27 la fanega.
Centeno 150 id., de 33'50 á 34 id.
La avena se pagó á 18 rs. fanega.
Las compras animadas y precios firmes.

—

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 53'75 á 54'50. rs.

En el Canal se tomaron 700 fanegas, cotizándose de 54 á 54'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 26.—En el mercado de este dia se han puesto á la venta 800 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 53'50 y 53'75 reales.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Simón y San Judas Tadeo apóstoles y Santa Cirila virgen.

En la iglesia de San Pablo dará principio un solomne tríduo en honor á la Virgen del rosario de la Aurora. En este día será la misa de comunión á las siete y media de la mañana y á las seis de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y letanía cantada, ocupando la sagrada catedra el director de la Asociación M. R. P. Perfecto Arroyo de la O. P.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 27 (9'30 m.)

Contra Francia

Cada día que transcurre se pone más en relieve la tirantez de relaciones que existe entre Inglaterra y Francia y que están avocadas á ocasionar un rompimiento entre smbas naciones.

Los últimos telegramas recibidos de Londres, participan haber sido estrepitosamente silbada «La Marsellesa» en aquella capital en el teatro de Birminghan.

Esto dió origen á un verdadero tumultuo, toda vez que en dicho coliseo se hallaban algunos individuos de nacionalidad francesa.

Desórdenes en Italia

Otro despacho telegráfico, dice que en Montferrato (Milán, se produjo estos últimos días una tumultuosa colisión entre varios grupos de labriegos y las tropas, con motivo de las subsistencias, de la cual resultaron varios muertos y heridos contándose entre estos el coronel de la fuerza.

—

MADRID 27 (9'45 m.)

Presupuesto pontificio

Su Santidad el Papa León XIII, ha prestado su aprobación al presupuesto pontificio para el año de 1899, haciendo en aquel importantes economías.

En favor de España

Nuestro embajador cerca del Vaticano Sr. Merry del Val, ha celebrado algunas conferencias con Monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, al objeto de que este interponga su influencia en favor de Españña.

El Sumo Pontífice ha prometido hacerlo así.

—

MADRID 25 (10 m.)

El asunto del día

La prensa publicada hoy en esta Corte, coincide en sus censuras al Gobierno, por las contradicciones que existen en los procedimientos incoados contra el director de *El Nacional* señor Figueroa y los que se siguen contra el Sr. Blasco Ibáñez, director de *El Pueblo* de Valencia, procedimientos que son distintos, no obstante tratarse de dos casos completamente idénticos.

—

MADRID 27 (2'40 t.)

Reunión de las minorías

Se han reunido en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, los jefes de las minorías Sres. Silvela, Bergamín (en representación del señor Romero Robledo), Navarro Reverter y Canalejas, con objeto de tratar de la detención del diputado republicano señor Blasco Ibáñez, no habiéndose tomado acuerdo ninguno concreto sobre este asunto.

El Sr. Mella, representante de la minoría carlista, no pudo asistir por haber recibido tarde la invitación.

LA BARCELONESA

Gran zapatería

43—CALLE MAYOR PRAL.—43

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, se ha recibido un completísimo surtido de calzados para la temporada de invierno, á precios sin competencia; también hay un numerosísimo surtido de zapatillas para señoras, caballeros y niños, con precios sumamente baratos.

Advierte también no se dejen engañar por otras casas que la quieran imitar, valiéndose para ello de anuncios pompasos, con objeto de llamar la atención del público, por lo que aconseja se visite LA BARCELONESA, y puedan convencerse que es la única en esta provincia que puede vender en inmejorables condiciones, por estar en directa relación con las mejores fábricas de Barcelona y Valencia.

NOTA.—Las ventas al contado. Precios fijos marcados. Es inútil regatear.

LA BARCELONESA

43—CALLE MAYOR PRAL.—43

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

P OBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médic para la curación de la CLOROSIS, PAL DEZ, DESARREGLOS EN LA MUJE ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hi y en las principales Droguerías y Farmacias de P lencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Esudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbde acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las basrras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedade

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucurs donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géner nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
061	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'50 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar tod clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa para sacar las mercancías del ferrocarril.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómage el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bnenas boticas á 3 y e pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fnentes y L. Escudero.

SUSTITUTO

Se necesita uno que desee sustituir á un mozo del actual reemplazo. Dirigirse á D. Fernando Zamora, D. Sancho, 19, Palencia; ó á Marcos Herrador, en Autillo de Campos.

Almacen de carbones minerales y vejetales

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, los 46 kilos, ó sea el quintal 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, 2 pts.

Id. galleta 2 pts.

Hulla superior, para fragua, 1 peseta y 75 céntimos.

Id. inferior 1 peseta y 50 cts.

Id. para tejera y vapores 1 peseta y 50 céntimos.

Encina y roble superior, 1 pts. arroba.

Carbón piña á 90 céntimos la arroba.

Piñas, para encender, el ciento, 50 cts.

Cocinera ó ama de gobierno, 40 años de edad, bien instruida en las labores de casa, costura y planchado; desea colocarse dentro ó fuera de la capital; razón calle de San Juan, n.º 42.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. *Palencia*

—

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

Almanaque del Rosario para 1899

PRECIOS

Tacos sueltos, 0'30.

Almanaque con cartón grande 0'75.

Idem idem idem pequeño, 0'50.

Se descuenta el 5, 10, 15 y 20 por 100 en los pedidos que lleguen ó excedan de 10, 25, 50 y 100 ejemplares respectivamente.

Se venden en las principales librerias de esta capital.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

SE VEEDE

Buen piano Erard, de 9.000 rs., en 6.000. Detalles. en Palenzuela (Palencia), á nombre de Antonio Poveda.

M.C.D.2022